

Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

◆ **Ciudad del Plata: reconocimiento a las Seccionales 10.^a y 11.^a por la creación nuevamente de las mesas locales de convivencia ciudadana en Ciudad del Plata**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero utilizar este espacio para extender un reconocimiento por la gran labor que desempeñan y el esfuerzo personal que brindan a la comunidad las Seccionales 10.^a y 11.^a de Ciudad del Plata.

El equipo de policías comunitarios, junto a vecinos e instituciones, han constituido nuevamente las mesas locales de convivencia y seguridad ciudadana.

Queremos rescatar el valor que tiene el programa y el trabajo de esas mesas y sus integrantes, porque entendemos que en la construcción de soluciones y realización de diagnósticos esa herramienta cumple un gran papel.

(Ocupa la presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry).

Son espacios de participación e intercambio entre diferentes actores sociales que trabajan sobre temas relacionados con la seguridad y la convivencia desde una mirada local. Frente a los problemas comunes, la construcción de las soluciones es colectiva.

En esa nueva forma de entender los procesos policiales, vistos como un servicio de carácter civil, orientados fundamentalmente a la prevención y a la articulación con los actores de la comunidad, propendiendo a la creación colectiva de un espacio para convivir en forma pacífica y ordenada, se dan esos espacios de inclusión de la ciudadanía.

Ese espacio de inclusión de la ciudadanía e instituciones trabaja en el diagnóstico, prevención y control de los

factores que generan la violencia e inseguridad, aportando a la creación colectiva de un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.

Es por eso que hoy queremos destacar el trabajo duro que realizan y extender el reconocimiento a muchos vecinos, instituciones, Gobierno Departamental, Gobiernos Municipales comisiones de fomento, prensa local, al personal de las Seccionales 10.^a y 11.^a y a sus jerarquías, por la participación en el proceso de búsqueda de soluciones colectivas, y muy especialmente, saludamos al agente Rosario Bravo, al cabo Américo Fernández y al cabo Claudio Dieppa. Vaya nuestro reconocimiento desde esta Casa.

En ese orden, queremos también hacer, en nuestro papel, primero, como vecinos de Ciudad del Plata, luego, como representantes del departamento, la confirmación a la Jefatura de Policía de San José y al Ministerio del Interior que entendemos que esa herramienta debe ser profundizada y que, si la institución tiene la iniciativa de seguir formando policías comunitarios, encontrará en nosotros colaboración con el proceso, dado que visualizamos que en Ciudad del Plata es necesario, por lo menos, un policía comunitario por barrio.

Reiteramos el valor de esa herramienta como ámbito de articulación, que es fundamental. Por lo tanto, le solicito a la Jefatura de San José y al Ministerio del Interior que doten de los medios necesarios para iniciar las acciones pertinentes, ya que del análisis surgen diagnósticos producidos en esos nuevos encuentros de las mesas locales de convivencia y seguridad ciudadana.

Fortalecimiento del equipo humano, difusión e instalación de nuevas mesas locales de convivencia ciudadana y la concreción de los planes producidos en este ámbito, traducido en acciones de corto, mediano y largo plazo, son los pilares, no de un reclamo, sino de la confirmación de que ese es el camino que hay que seguir recorriendo, camino que la comunidad, la Policía y los diferentes

niveles de Gobierno han elegido recorrer.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, a las Seccionales 10.^a y 11.^a de Ciudad del Plata, a la Secretaria General del Ejecutivo Departamental, a los Municipios de Ciudad del Plata y Libertad, a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación y a la prensa en general, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.